

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de octubre de dos mil trece (2013)

Proceso	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	LUZ ESTHER ORTIZ GARCIA
Demandado	FONPREMAG
Radicado	05001-33-31-005- 2011 – 00209 - 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 22 de mayo de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia, decidió MODIFICAR el numeral 2° de la decisión y CONFIRMAR las demás partes de la sentencia proferida por este Despacho el 09 de noviembre de 2011, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO

AAC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO Nº S el auto anterior. Medellín, 2 1 OCT 2013 Fijado a las 8 a.m. ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria